

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3586-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil AGENCIA ADUANERA J.M. CHIRINOS, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019000233691** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **JOSE MANUEL CHIRINOS RODAS** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JOSE MANUEL CHIRINOS RODAS** con carnet de colegiación No. **1518196300032** presentó solicitud en fecha 28/11/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3586-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil AGENCIA ADUANERA J.M. CHIRINOS, S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **31** días del mes **Enero** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 31 enero 2023, 09:37

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **167e3c5c-d89e-4047-b096-0b6126ee74ab**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39413>

Expediente No.	39413
Sociedad Mercantil Nacional	AGENCIA ADUANERA J.M. CHIRINOS, S. DE R.L.
No. de Resolución	3586-2023
No. de Certificación	3586
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	31/01/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Servicios de agencia aduanera
Registro Tributario Numérico	08019000233691
Certificación del Órgano Societario	José Manuel Chirinos Rodas, Maria Eli Vallejo Escoto, Yamileth Evidenia Corrales Aguilar, Maximo Antonio Figueroa Merlo
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonia 15 de Septiembre, Tercera calle Casa #U5
Teléfono	22335015
Correo Electrónico	jchirinosr@jmchirinos.com

Fecha de Emisión: 31 enero 2023, 09:37

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **167e3c5c-d89e-4047-b096-0b6126ee74ab**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39413>